



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Medicina



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO

Estimada comunidad sanmarquina:

Se les comunica que para la obtención de la constancia de orden de mérito y constancia de estudios requisitos para la postulación electrónica de la BECA PERMANENCIA se debe adjuntar la constancia de clasificación socioeconómica registrado por el Sistema de Focalización de Hogares SISFOH verificar en <https://operaciones.sisfoh.gob.pe/cse> el mismo que se recepcionara a través de los sistemas de tramites virtuales hasta las 16 horas del día martes 20 de julio del presente año.

Solo se tramitará hasta la fecha y hora indicada.

Lima, 25 de junio de 2021.

Vicedecanato Académico
Facultad de Medicina-UNMSM.

